



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ  
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA

Por resolución de fecha 27.06.2014 esta Tenencia de Alcaldía resolvió aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que regirán el concurso-oposición de 2 plazas de Oficial de la Policía Local, de acuerdo con el anuncio aparecido en el BOE n.º 102 del día 28 de abril 2014. Dicha resolución fue modificada por el Decreto de Alcaldía de fecha 02.07.2014 y posteriormente por el Decreto de Alcaldía de fecha 15.09.2014.

En el punto primero del citado Decreto de Alcaldía se convoca, a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba de aptitud físico-médica, de la fase de oposición.

A la vista de que es necesario hacer otra modificación por lo que respecta al día de la convocatoria, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en el 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 7/85 de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DECRETA**

Primero.- Modificar la resolución de fecha 15.09.2014 en los siguientes términos:

Donde dice:

*“Convocar a los aspirantes admitidos, provistos de documento acreditativo de la personalidad, para la realización de la prueba de aptitud físico-médica, de la fase de oposición, en el lugar y fecha indicados:*

*Fecha. 20 de octubre de 2014, a las 09'00 h.*

*Lugar: Palau d'Esports Municipal Melani Costa (Ctra. Capdellà, núm. 3, Calvià.).*

Debe decir:

*“Convocar a los aspirantes admitidos, provistos de documento acreditativo de la personalidad, para la realización de la prueba de aptitud físico-médica, de la fase de oposición, en el lugar y fecha indicados:*

*Fecha: 28 de noviembre de 2014, a las 09'00 h.*

*Lugar: Pista de atletismo de Magaluf y piscina cubierta de Son Caliu.*

Segundo.-Hacer pública esta rectificación en la página web y en el tablón de anuncios del Ajuntament de Calvià.

Lo manda y firma la Teniente de Alcalde, delegada de Servicios Generales, D<sup>a</sup> Cristina Tugores Carbonell (Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/11), en Calvià a 14 de octubre de dos mil catorce.

C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1  
07184 Calvià (Illes Balears)  
Tel. 971 139 100  
www.calvia.com